

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N° 218-2019

1
2
3 Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo municipal de Cartago, en el salón
4 de sesiones municipal, a las dieciocho horas del veintidós de febrero del dos mil
5 diecinueve. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Teresita
6 Cubero Maroto quien preside, Rodrigo Muñoz Azofeifa, Anabelle González
7 Rodríguez, Caleb Pichardo Aguilar, Danny Ovares Ramírez, Marcos Brenes
8 Figueroa, Adrián Leandro Marín, Gonzalo Coto Fernández y Vera Cecilia
9 Céspedes Quesada. Las regidoras y regidores suplentes: Rebecca Brenes Garro,
10 Andrea Acuña Granados, Jonathan Arce Moya, Arnoldo Navarro Calvo, Raúl
11 Ernesto González Aguilar, Carmen Navarro Rossi, Guillermo Lizano Gutiérrez y
12 Heidy Amador Ruiz. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y
13 suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Franklin Mora Solano y Flora Araya
14 Coto; del distrito Occidental Marlene Fernández González y Rodolfo González
15 Valverde; del distrito El Carmen Manuel Ángel Rivera Guzmán y Lorena Masís
16 Rivera; del distrito de San Nicolás Norma Arley Gómez y Pedro Villalobos Peralta;
17 del distrito de San Francisco Melissa Campos Brenes y Juan Aragón Quesada;
18 del distrito de Guadalupe Martín Martínez Rojas; del distrito de Corralillo José
19 Morales Valverde y Hellen Castro Navarro; del distrito de Tierra Blanca Eric
20 Alberto Ramírez Ramírez y Katherine Gabriela Madrigal Zamora; del distrito de
21 Dulce Nombre Milagro Solano Arce y Carlos Alberto Céspedes Benavides; del
22 distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge y Wendy Monge Quirós; del
23 distrito de Quebradilla Víctor Raúl Arias Artavia y Ana Ligia Alvarado Brenes. –
24 Ausente el regidor suplente Wilberth Madriz Jiménez y la síndica suplente de
25 Guadalupe, Maria Fernanda Navarro Masis. - Se encuentran en la sala señor
26 Rolando Rodríguez Brenes, Alcalde MUNICIPAL, la Secretaria del Concejo
27 Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita.-----

28 -----
29 -----
30 -----

N° 218-2019

1 La presidenta decreta un receso de hasta por cinco minutos. Se reanuda la
2 sesión. -----

3 **ARTÍCULO I. – VACACIONES DEL SEÑOR ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES**
4 **ALCALDE MUNICIPAL.** -----

5 Se conoce oficio AM-IN-037-2019 de fecha 21 de febrero del 2019, suscrito por el
6 señor Rolando Rodríguez Brenes Alcalde MUNICIPAL, y que dice: “...*De la*
7 *manera más atenta comunico que tomaré de vacaciones los días comprendidos*
8 *entre el lunes 25 de febrero y miércoles 27 de febrero del año en curso. Según*
9 *consta en correo electrónico adjunto de la Licda. Jeannette Navarro Jiménez,*
10 *cuento con días de vacaciones suficientes para ese período. Llámese a ocupar*
11 *el cargo a quien corresponda...*”. –Vistos los documentos, **se acuerda por**
12 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto,**
13 **Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes Quesada, González Rodríguez,**
14 **Adrián Leandro, Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, tomar**
15 **nota y se llama a ocupar el cargo al Ing. Manuel Badilla Sánchez a ocupar el**
16 **cargo como Alcalde Municipal los días 25, 26 y 27 de febrero del año en**
17 **curso.** Notifíquese este acuerdo con fecha y acuse de recibo al Ing. Manuel
18 Badilla Sánchez Vicealcalde, a la Licda. Anabelle Silesky Meneses Jefe del
19 Departamento de Recursos Humanos y al Alcalde Municipal. -----

20 **ARTÍCULO II.- OFICIO-AM-IN-038-2019, SOBRE INVITACIÓN AL SEÑOR**
21 **ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES, ALCALDE MUNICIPAL, A REUNIÓN DE LA**
22 **COMISIÓN DE TRABAJO DEL MOVIMIENTO DE MUNICIPIOS, CIUDADES Y**
23 **COMUNIDADES SALUDABLES (MCCS), DE LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS,**
24 **A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE PANAMÁ EL DÍA 12 AL 19 DE MARZO**
25 **DEL 2019.** -----

26 Se conoce oficio AM-IN-038-2019 de fecha 21 de febrero del 2019, suscrito por el
27 señor Rolando Rodríguez Brenes Alcalde MUNICIPAL, y que dice: “...*Me permito*
28 *informar al Concejo MUNICIPAL que, en mi condición de Alcalde, he sido invitado*
29 *por la doctora María Dolores Pérez-rosales, Representante Organización*
30 *Panamericana de la salud, a participar en la reunión de la comisión de Trabajo del*

N° 218-2019

1 *movimiento de Municipios, ciudades y comunicaciones Saludables (MCCS) de la*
2 *Región de las Américas, a celebrarse en la Ciudad de Panamá el día 12 de marzo*
3 *del 2019. De igual manera informo que, debido al itinerario de viaje, estaré*
4 *viajando el lunes 11 de marzo y me reincorporé el día miércoles 13 de marzo del*
5 *año en curso. Adicionalmente, solicito se dispense de trámite de comisión, ya que*
6 *la organización nos da plazo para confirmar el día lunes 25 de febrero del año en*
7 *curso, para iniciar los trámites administrativos correspondientes. No omito*
8 *manifestar que, por la naturaleza de la invitación, no será necesario que la*
9 *Municipalidad cubra los costos de esta participación. Por lo anterior, llámese a*
10 *ocupar el cargo a quien corresponda...”. –La presidenta propone dispensa de*
11 *trámite de comisión, y somete a discusión la propuesta. - El regidor Danny Ovares*
12 *indica que aprovechando que el señor alcalde está presente y la asesora legal; el*
13 *documento dice informar; asume como lo dijo la presidenta que es tomar nota,*
14 *porque no está pidiendo permiso al Concejo, tal vez se les aclare un poquito. - El*
15 *alcalde Municipal indica que, por supuesto que está informando de la nota que*
16 *envía la Organización de la Salud, en esto corresponde como bien lo ha dicho la*
17 *licenciada, solicitud de una autorización de permiso, precisamente para poder*
18 *asistir a ese evento. - El regidor Danny Ovares indica que entonces para que*
19 *quede claro, si ellos no aprobaran, y lo dice porque hasta el momento no ha*
20 *pasado, pero que pasaría para tenerlo claro, si ellos no aprobaran expresamente*
21 *en el acta bajo acuerdo que se le autoriza al Alcalde Municipal, representar a la*
22 *Municipalidad los días del 26 al 27 de febrero. Algunos compañeros le indican al*
23 *regidor Ovares que las fechas son los días del 12 al 19 de marzo, por lo que*
24 *solicita un breve receso de hasta treinta segundos para revisar los documentos. -*
25 *La presidenta decreta el receso de treinta segundos. Se reanuda la sesión. - El*
26 *regidor Danny Ovares indica que pena, pero el documento dice a celebrarse el día*
27 *12 pero a donde dice 19; es que esa es la parte que no ha leído, no la encuentra,*
28 *nada más dice día 12, no sabe si lo corrigen porque sería complicado aprobar*
29 *ocho días cuando el documento solo dice día 12, habrá algún error en el*
30 *documento consulta al señor alcalde y a la secretaria. - La presidenta le indica que*

N° 218-2019

1 la secretaria está verificando la información. - La secretaria indica que en razón
2 de lo indicado por el señor regidor Danny Ovares, procedió hacer la verificación
3 de los documentos enviados, y efectivamente en el oficio se indica que se estará
4 reincorporando a su puesto el día 13, por lo tanto, es un error material de la
5 impresión del orden del día. - El alcalde Municipal indica que el documento
6 claramente indica que es del 11 al 13 de marzo, es lunes, martes, miércoles y se
7 regresa el día 14 para que conste claramente en actas. - La presidenta indica que
8 se aclara y rectifica que las fechas del permiso son del día 11 al 13 de marzo del
9 2019, y se reincorpora el día 14 de marzo del 2019. – La Presidenta solicita
10 nuevamente la dispensa de trámite de comisión. - El regidor Danny Ovares indica
11 que lo disculpan porque estaba en la discusión cuando salió otro tema de camino,
12 le consultaba al señor alcalde, y aprovechando la presencia de la asesora legal,
13 que pasaría si ellos dijeran que no; no ha pasado, pero sería bueno en este
14 momento que la asesora legal les indique que pasaría. - La asesora legal indica
15 que depende de cómo la no aprobación quede consignada en el acuerdo; don
16 Danny está preguntando sobre una situación hipotética; tendría que decir si lo van
17 a aprobar o no, si lo rechazan, no puede asistir con goce de salario. Indica que, si
18 no lo aprueban, no puede asistir porque la única forma es con licencia con goce
19 de salario. - El regidor Danny Ovares indica que le agradece; no sabe si la
20 expresión sería lo mismo si no se aprueba, no puede ir o si se rechaza no puede
21 ir, para él son sinónimos. - La presidenta le indica al regidor Ovares que la asesora
22 ya externó el criterio, por lo que somete a votación la aprobación de la dispensa
23 de trámite de comisión, dando como resultado **cinco votos afirmativos de los**
24 **regidores Leandro Marín, Cubero Maroto, González Rodríguez, Pichardo**
25 **Aguilar y Muñoz Azofeifa, votan negativo los regidores Coto Fernández,**
26 **Céspedes Quesada, Ovares Ramírez y Brenes Figueroa, se rechaza la**
27 **dispensa de trámite de comisión.** - La presidenta indica que propone trasladar
28 este asunto a estudio e informe de la Comisión Permanente de Asuntos
29 Culturales, y somete a votación la propuesta, dando como resultado **cinco votos**
30 **afirmativos de los regidores Leandro Marín, Cubero Maroto, González**

N° 218-2019

1 **Rodríguez, Pichardo Aguilar y Muñoz Azofeifa, votan negativo los regidores**
2 **Coto Fernández, Céspedes Quesada, Ovares Ramírez y Brenes Figueroa, se**
3 **traslada a estudio e informe de la Comisión Permanente de Asuntos**
4 **Culturales.** - La presidenta somete a votación la aprobación de la firmeza, dando
5 como resultado **cinco votos afirmativos de los regidores Leandro Marín,**
6 **Cubero Maroto, González Rodríguez, Pichardo Aguilar y Muñoz Azofeifa,**
7 **votan negativo los regidores Coto Fernández, Céspedes Quesada, Ovares**
8 **Ramírez y Brenes Figueroa, no procede la firmeza.** El regidor Gonzalo Coto
9 indica que quisiera fundamentar su voto negativo, en razón de que le parece que
10 eso no es un asunto de Cultura, es un tema de Gobierno y Administración, y por
11 esa razón a votado negativo que vaya a esa comisión y su firmeza. - El regidor
12 Danny Ovares indica que, en el mismo sentido del regidor, le parece que era un
13 tema de la Comisión de Gobierno y Administración, por lo que no avalaba esa
14 comisión. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Comisión
15 Permanente de Asuntos Culturales y al Alcalde Municipal. -----

16 **ARTÍCULO III. – INFORME ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA POR**
17 **DEMANDA N° 2019LN-00002-MUNIPROV “CONTRATACIÓN PARA LLEVAR**
18 **A CABO LA OPERACIONALIDAD DE LOS CENTROS DE CUIDO Y**
19 **DESARROLLO INFANTIL (CECUDIS) POR UN PERÍODO DE HASTA POR 12**
20 **MESES CON OPCIÓN A SER PRORROGADO HASTA POR 3 PERÍODOS**
21 **IGUALES, EN LOS SIGUIENTES LUGARES CORRALILLO Y TIERRA**
22 **BLANCA”.** -----

23 Se conoce dictamen CPHP 10-2019 de fecha 21 de febrero del 2019, presentado
24 por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, y que dice: “...*Para lo*
25 *correspondiente nos permitimos enviarle el acuerdo tomado por la Comisión de*
26 *Hacienda y Presupuesto Municipal quien sesionó Extraordinariamente el día 21*
27 *de febrero del 2019 para analizar el acuerdo enviado por este órgano colegiado*
28 *mediante el Acta N° 216-2019 Artículo VIII Oficio AM-IN-032-2019 en el cual*
29 *remite oficio PROV-OF-152-2019 mediante el cual solicitan se adjudique la*
30 ***LICITACIÓN PÚBLICA POR DEMANDA N° 2019LN-00002-MUNIPROV***

N° 218-2019

1 **“CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIONALIDAD DE LOS**
2 **CENTROS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDIS) POR UN**
3 **PERIODO DE HASTA POR 12 MESES CON OPCIÓN A SER PRORROGADO**
4 **HASTA POR 3 PERIODOS IGUALES, EN LOS SIGUIENTES LUGARES:**
5 **CORRALILLO Y TIERRA BLANCA”,** la cual al momento de la apertura se
6 *presentó la siguiente oferta, a saber: **HAPPY CRAYONS LTDA.** De acuerdo al*
7 *análisis técnico emitido mediante el oficio **OEGDS-TCI-0026-2019**, suscrito por la*
8 *Bach. Karla Monge Chacon, encargada de la Unidad CECUDI y el MSC. Kenneth*
9 *Carpio Brenes. Enc. Oficina Equidad de Género y Desarrollo Social, la parte legal*
10 *de la oferta concursante; y una vez aplicada la metodología de evaluación y a la*
11 *partida presupuestaria, se recomienda adjudicar este proceso licitatorio según se*
12 *indica: **OFERENTE: HAPPY CRAYONS LTDA. Cédula Jurídica N° 3-102-279-***
13 **846**

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	<p>Línea Única: Servicio para llevar a cabo la operacionalidad de los centros de cuidado y desarrollo infantil (CECUDIS) por un periodo de hasta por 12 meses con opción a ser prorrogado hasta por 3 periodos iguales, en los siguientes lugares: Corralillo y Tierra Blanca</p> <p>Monto Presupuestado para Tierra Blanca: ₡119.472.000,00 Monto Presupuestado para Corralillo: ₡117.900.000,00</p> <ul style="list-style-type: none">• Costo mensual para cada CECUDI para el cuidado de cada niño y niña subsidiados por el Instituto Mixto de Ayuda Social será de ₡131.000,00, en caso de menores con discapacidad, el subsidio será de un 15% adicional al monto base por menor de edad.• Capacidad Máxima de los CECUDIS: Tierra Blanca: 76 niños (as), Corralillo: 75 niños (as). <p>Costo anual a adjudicar (pago según la asistencia de niños a cada CECUDI) Total:</p> <p>Tierra Blanca ₡119.472.000,00 Corralillo: ₡117.900,000,00</p>
TOTAL RECOMENDADO PARA ADJUDICAR ₡237.372.000,00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL COLONES EXACTOS)		

26 **Lugar de entrega:** CECUDI de Tierra Blanca y de Corralillo. **Tiempo de Inicio:**
27 *Se iniciará operacionalidad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la*
28 *notificación o de que se dé la aprobación interna, según corresponda. **Plazo de***
29 **la Contratación:** *Por un periodo de hasta por 12 meses con opción a ser*
30 *prorrogado hasta por 3 periodos iguales. **Forma de pago:** Acepta la indicada en*

N° 218-2019

1 el cartel. **TODO LO DEMÁS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL**
2 **CARTEL Y LA OFERTA** El pago por dicho concepto se hará con cargo al
3 Programa II “Servicios Comunes”.

4 **Es importante indicar que la fecha límite para la adjudicación de este**
5 **proceso licitatorio es el día 15 de marzo del 2019.**

6 **El Oferente recomendado para la adjudicación, no ha sido sancionado por**
7 **incumplimiento contractual con la Municipalidad de Cartago, ni se le ha**
8 **ejecutado ningún tipo de garantía.**

9 **El monto recomendado para adjudicar, se establece con base en el**
10 **Presupuesto disponible**

11 Se anexa a éste el expediente administrativo original de la licitación antes indicada
12 el cual consta de (1003) folios. Se revisa y analiza junto con los técnicos la
13 adjudicación de la licitación pública por demanda y se realizan varias consultas
14 que quedarán plasmadas en la respectiva acta de la comisión. Posteriormente se
15 procede a someter a votación la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA POR
16 DEMANDA N° 2019LN-000002-MUNIPROV “dando como resultado 4 votos
17 positivos de los regidores Leandro Marín, Muñoz Azofeifa González Rodríguez y
18 Coto Fernández. Por tanto, esta comisión acuerda por unanimidad recomendar
19 al Concejo Municipal aprobar la licitación PÚBLICA POR DEMANDA N° 2019LN-
20 000002-MUNIPROV PARA LA CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA
21 OPERACIONALIDAD DE LOS CENTROS DE CUIDO Y DESARROLLO
22 INFANTIL (CECUDIS) POR UN PERIODO DE HASTA POR 12 MESES CON
23 OPCIÓN A SER PRORROGADO HASTA POR 3 PERIODOS IGUALES, EN LOS
24 SIGUIENTES LUGARES: CORRALILLO Y TIERRA BLANCA” y que las prórrogas
25 se pasen al Concejo Municipal previo informe de la administración. **Acuerdo**
26 **definitivamente aprobado...**”. Visto el dictamen, la presidenta somete a votación
27 la aprobación del dictamen CPHP 10-2019, **se acuerda por unanimidad de**
28 **nueve votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar,**
29 **Coto Fernández, Céspedes Quesada, González Rodríguez, Leandro Marín,**
30 **Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovarés Ramírez, aprobar el dictamen**

N° 218-2019

1 **CPHP 10-2019, por lo tanto se aprueba la adjudicación de la la licitación**
2 **PÚBLICA POR DEMANDA N° 2019LN-000002-MUNIPROV PARA LA**
3 **CONTRATACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIONALIDAD DE LOS**
4 **CENTROS DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (CECUDIS) POR UN**
5 **PERIODO DE HASTA POR 12 MESES CON OPCIÓN A SER PRORROGADO**
6 **HASTA POR 3 PERIODOS IGUALES, EN LOS SIGUIENTES LUGARES:**
7 **CORRALILLO Y TIERRA BLANCA” a la empresa HAPPY CRAYONS LTDA.**
8 **Cédula Jurídica N° 3-102-279-846.** La presidenta somete a votación la
9 aprobación de la firmeza, **se acuerda con ocho votos afirmativos de los**
10 **regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes**
11 **Quesada, González Rodríguez, Leandro Marin, Muñoz Azofeifa y Ovares**
12 **Ramírez, vota negativo el regidor Brenes Figueroa, se aprueba la firmeza del**
13 **acuerdo.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian
14 Corrales Jiménez Proveedor Municipal a.i. y al Alcalde Municipal. **Acuerdo**
15 **definitivamente aprobado.** -----

16 **ARTÍCULO IV. – PROGRAMACIÓN SESIONES DE LA COMISIÓN**
17 **PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.** -----

18 Se conoce dictamen CPOP-08-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado
19 por la Comisión Permanente de Obras Públicas, y que dice: “...*Para su*
20 *información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo I, del Acta N°*
21 *39-2018, celebrada el 19 de febrero del 2019.* **ARTÍCULO I- SOBRE ASUNTOS**
22 **DE LA PRESIDENCIA.** Toma la palabra el regidor Coto Fernández, quien
23 *manifiesta que en virtud del REGLAMENTO INTERIOR DE ORDEN, DIRECCIÓN*
24 *Y DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANTÓN CENTRAL DE*
25 *CARTAGO Y SUS COMISIONES que regula el Concejo MUNICIPAL y sus*
26 *comisiones, están deben establecer días y horas de funcionamiento, la propuesta*
27 *de la presidencia es que sesionemos el primer y tercer lunes de cada mes para*
28 *las comisiones ordinarias de la Comisión Permanente de Obras Públicas, a las*
29 *4:30 pm., analizada la propuesta del presidente de la comisión regidor Coto*
30 *Fernández, por unanimidad, esta comisión **acuerda:** 1. Se informa la Concejo*

N° 218-2019

1 MUNICIPAL que de acuerdo a lo que señala el REGLAMENTO INTERIOR DE
2 ORDEN, DIRECCIÓN Y DEBATES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CANTÓN
3 CENTRAL DE CARTAGO Y SUS COMISIONES, se establecen el primer y tercer
4 lunes de cada mes para las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de
5 Obras Públicas a las 4:30 p.m. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...”. –Visto el
6 dictamen, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
7 **regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes**
8 **Quesada, González Rodríguez, Adrián Leandro, Brenes Figueroa, Muñoz**
9 **Azofeifa y Ovares Ramírez, tomar nota y se da por notificado el Concejo**
10 **Municipal.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Alcalde
11 Municipal, a la secretaría general y a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

12 -----
13 **ARTÍCULO V. -INFORME SOBRE ARTÍCULO XLVI ACTA 195-2018 RECLAMO**
14 **SOBRE NEGATIVA DE INCLUIR INTERVENCIÓN EN ACTA DE SESIÓN DEL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL PRESENTADO POR EL SEÑOR MARCO VINICIO**
16 **CAMPOS MATA Y AUDIENCIA EN COMISIÓN.** -----

17 Se conoce dictamen CPGyA-13-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado
18 por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...Para
19 su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo I, del Acta
20 N° 74-2019, sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2019. **ARTÍCULO I.**
21 **INFORME SOBRE ARTÍCULO XLVI ACTA 195-2018 RECLAMO SOBRE**
22 **NEGATIVA DE INCLUIR INTERVENCIÓN EN ACTA DE SESIÓN DEL**
23 **CONCEJO MUNICIPAL PRESENTADO POR EL SEÑOR MARCO VINICIO**
24 **CAMPOS MATA Y AUDIENCIA EN COMISIÓN.** El presidente somete a discusión
25 la recomendación sobre este tema al Concejo MUNICIPAL. El regidor Gonzalo
26 Coto indica que propone recomendarle al Concejo MUNICIPAL mantener lo
27 resuelto al señor Marco Vinicio Campos Mata, en virtud de que tal como se le
28 explicó al señor Campos Mata su intervención no estaba otorgada, que no se le
29 haya quitado no significa que se le haya dado formalmente de conformidad con el
30 artículo 39 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo

N° 218-2019

1 MUNICIPAL de Cantón Central de Cartago y sus Comisiones. El presidente
2 somete a discusión la propuesta, somete a votación la propuesta, esta comisión
3 **acuerda por unanimidad:** 1. Recomendar al Concejo MUNICIPAL mantener lo
4 resuelvo al señor Marco Vinicio Campos Mata, en virtud de que tal como se le
5 explicó al señor Campos Mata su intervención no estaba otorgada, que no se le
6 haya quitado no significa que se le haya dado formalmente de conformidad con el
7 artículo 39 del Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo
8 MUNICIPAL de Cantón Central de Cartago y sus Comisiones. 2. Acuerdo
9 definitivamente aprobado...”. –Visto el dictamen, **se acuerda por unanimidad de**
10 **nueve votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar,**
11 **Coto Fernández, Céspedes Quesada, González Rodríguez, Adrián Leandro,**
12 **Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, aprobar el dictamen**
13 **CPGyA-13-2019, por lo tanto se mantiene lo resuelvo al señor Marco Vinicio**
14 **Campos Mata, en virtud de que tal como se le explicó al señor Campos Mata**
15 **su intervención no estaba otorgada, que no se le haya quitado no significa**
16 **que se le haya dado formalmente de conformidad con el artículo 39 del**
17 **Reglamento Interior de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal de**
18 **Cantón Central de Cartago y sus Comisiones.** Notifíquese este acuerdo con
19 acuse y fecha de recibo al señor Marco Vinicio Campos Mata y al Alcalde
20 Municipal. -----

21 **ARTÍCULO VI. –NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO EN LA JUNTA**
22 **ADMINISTRATIVA EL CTP DE DULCE NOMBRE.** -----

23 Se conoce dictamen CPGyA-14-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado
24 por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...Para
25 su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo II, del Acta
26 N° 74-2019, sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2019. **ARTÍCULO II.**
27 **SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO POR SUSTITUCIÓN EN LA**
28 **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CTP DE DULCE NOMBRE.** –Se conoce oficio
29 de fecha 12 de febrero del 2019, suscrito por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández
30 Secretaria del Concejo MUNICIPAL, por el cual remite el artículo XII Acta 214-

N° 218-2019

1 2019 sesión ordinaria celebrada el día 05 de febrero del 2019, en el cual se conoce
2 oficio de fecha 05 de febrero del 2019, suscrito por el MSc. Edgar Evans Meza
3 Director del CTP de Dulce Nombre, ubicada o en el Distrito Dulce Nombre, circuito
4 02, por el cual solicita el nombramiento de un miembro para la Junta Administrativa
5 de dicha institución, esto debido al proceso de destitución del señor Alexander
6 Mora Brenes. Se adjuntan la terna correspondiente. El presidente propone
7 nombrar al señor Roberto Carlos Solano Ortega cédula 3-0301-0793 como
8 miembro de la junta administrativa del CTP de Dulce Nombre, somete a discusión
9 la propuesta, somete a votación la propuesta, esta comisión **acuerda por**
10 **unanimidad:** 1. Recomendar al Concejo MUNICIPAL nombrar al señor Roberto
11 Carlos Solano Ortega cédula 3-0301-0793 como miembro de la junta
12 administrativa del CTP de Dulce Nombre. 2. Acuerdo definitivamente
13 aprobado...”. –Visto el dictamen, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
14 **afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, Coto**
15 **Fernández, Céspedes Quesada, González Rodríguez, Adrián Leandro,**
16 **Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, aprobar el dictamen**
17 **CPGyA-14-2019, por lo tanto se nombra al señor Roberto Carlos Solano**
18 **Ortega cédula 3-0301-0793 como miembro de la junta administrativa del CTP**
19 **de Dulce Nombre.** La presidenta somete a votación la aprobación de la firmeza,
20 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
21 **Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes Quesada,**
22 **González Rodríguez, Adrián Leandro, Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y**
23 **Ovares Ramírez, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y
24 fecha de recibo al MSc. Edgar Evans Meza Director del CTP de Dulce Nombre,
25 Lic. Alejandro Arrieta Sánchez Jefe del Departamento Administrativo Financiero
26 Dirección Regional de Cartago y al Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**
27 **aprobado.** -----

28 **ARTÍCULO VII. - PROGRAMACIÓN DÍAS SESIONES ORDINARIAS COMISIÓN**
29 **PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.** -----

30 Se conoce dictamen CPGyA-15-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado

N° 218-2019

1 por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: "...Para
2 su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo III, del Acta
3 N° 74-2019, sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2019. **ARTÍCULO III.**
4 **PROGRAMACIÓN DÍAS SESIONES ORDINARIAS COMISIÓN PERMANENTE**
5 **DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.** –El presidente propone realizar las
6 sesiones ordinarias de las comisiones los días martes, somete a discusión la
7 propuesta, en la discusión del tema la cual quedará constando en el acta, se
8 concilia entre los miembros de la comisión sesionar el segundo y cuarto lunes de
9 cada mes para las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Gobierno y
10 Administración, a las 4:30 pm., analizada la propuesta, esta comisión **acuerda por**
11 **unanimidad:** 1. Se informa la Concejo MUNICIPAL que de acuerdo a lo que
12 señala el REGLAMENTO INTERIOR DE ORDEN, DIRECCIÓN Y DEBATES DEL
13 CONCEJO MUNICIPAL DE CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO Y SUS
14 COMISIONES, se establecen el segundo y cuarto lunes de cada mes para las
15 sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, a
16 las 4:30 pm. 2. Acuerdo definitivamente aprobado...". –Visto el dictamen, se
17 acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Cubero
18 Maroto, Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes Quesada, González
19 Rodríguez, Adrián Leandro, Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovares
20 Ramírez, tomar nota y se da por notificado el Concejo Municipal. Notifíquese
21 este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Alcalde Municipal, a la Secretaría
22 general y a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración. -----

23 **ARTÍCULO VIII. -PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES CONCEJO DE**
24 **DISTRITO DE GUADALUPE.** -----

25 Se conoce dictamen CPGyA-16-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado
26 por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: "...Para
27 su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo V, del Acta
28 N° 74-2019, sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2019. **ARTÍCULO V.**
29 **PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES CONCEJO DE DISTRITO DE**
30 **GUADALUPE.** Se recibe al señor Luis Martín Martínez Rojas Presidente del

N° 218-2019

1 *Consejo de Distrito de Guadalupe, el presidente procede a darle la bienvenida y*
2 *le concede la palabra para que realice la presentación. La presentación del*
3 *informe y las consultas quedarán en el acta correspondiente. Esta comisión*
4 **acuerda por unanimidad:** 1. *Informar al Concejo MUNICIPAL que se da por*
5 *recibido el informe de Labores del Consejo de Distrito de Guadalupe. 2. Acuerdo*
6 *definitivamente aprobado...”. –Visto el dictamen, se acuerda por unanimidad de*
7 **nueve votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar,**
8 **Coto Fernández, Céspedes Quesada, González Rodríguez, Adrián Leandro,**
9 **Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, aprobar el dictamen y**
10 **se da por presentado el Informe de Labores del Concejo de Distrito de**
11 **Guadalupe.** La presidenta somete a votación la aprobación de la firmeza, se
12 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Cubero**
13 **Maroto, Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes Quesada, González**
14 **Rodríguez, Adrián Leandro, Brenes Figueroa, Muñoz Azofeifa y Ovares**
15 **Ramírez, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de
16 recibo al Alcalde Municipal y al presidente del Concejo de Distrito de Guadalupe.
17 **Acuerdo definitivamente aprobado. -----**

18 **ARTÍCULO IX. -PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES CONCEJO DE**
19 **DISTRITO DE EL CARMEN. -----**

20 Se conoce dictamen CPGyA-18-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado
21 por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...*Para*
22 *su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo VIII, del*
23 *Acta N° 74-2019, sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2019.*

24 **ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN INFORME DE LABORES CONCEJO DE**
25 **DISTRITO DE EL CARMEN.** *Se recibe al señor Manuel Ángel Rivera Guzmán*
26 *Presidente del Consejo de Distrito de El Carmen, el presidente procede a darle la*
27 *bienvenida y le concede la palabra para que realice la presentación. La*
28 *presentación del informe y las consultas quedarán en el acta correspondiente.*
29 *Esta comisión acuerda por unanimidad:* 1. *Informar al Concejo Municipal que se*
30 *da por recibido el informe de Labores del Consejo de Distrito de El Carmen. 2.*

N° 218-2019

1 *Acuerdo definitivamente aprobado...*”. —Visto el dictamen, **se acuerda por con**
2 **ocho votos afirmativos de los regidores Cubero Maroto, Pichardo Aguilar,**
3 **Coto Fernández, Céspedes Quesada, González Rodríguez, Adrián Leandro,**
4 **Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, vota negativo el regidor Brenes Figueroa**
5 **aprobar el dictamen y se da por presentado el Informe de Labores del**
6 **Concejo de Distrito de El Carmen** La presidenta somete a votación la aprobación
7 de la firmeza, **se acuerda ocho votos afirmativos de los regidores Cubero**
8 **Maroto, Pichardo Aguilar, Coto Fernández, Céspedes Quesada, González**
9 **Rodríguez, Adrián Leandro, Muñoz Azofeifa y Ovares Ramírez, vota negativo**
10 **el regidor Brenes Figueroa, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con
11 acuse y fecha de recibo al Alcalde Municipal y al presidente del Concejo de Distrito
12 de El Carmen. **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

13 **ARTÍCULO X. - INFORME MOCIÓN SOBRE VIABILIDAD DEL**
14 **OTORGAMIENTO DEL COMBUSTIBLE Y OFICIO AM-OF-1225-2018 POR EL**
15 **CUAL SE REMITE EL INFORME AOM-OF-2382018/TRA-OF-00104.** -----

16 Se conoce dictamen CPGyA-17-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, presentado
17 por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, y que dice: “...*Para*
18 *su información y fines consiguientes, nos permitimos remitir el artículo VII, del Acta*
19 *N° 74-2019, sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero del 2019.* **ARTÍCULO VII.**
20 ***INFORME MOCIÓN SOBRE VIABILIDAD DEL OTORGAMIENTO DEL***
21 ***COMBUSTIBLE Y OFICIO AM-OF-1225-2018 POR EL CUAL SE REMITE EL***
22 ***INFORME AOM-OF-2382018/TRA-OF-00104.*** El presidente indica que como se
23 *acordó la sesión anterior de la comisión se presentaría una propuesta para enviar*
24 *al Concejo Municipal. El regidor Danny Ovares indica que efectivamente ya traen*
25 *la propuesta de la relación de hechos para emitir el dictamen correspondiente, se*
26 *discute el tema, esta discusión quedará en el acta correspondiente. El presidente*
27 *somete a votación la aprobación de la relación de hechos presentada en conjunto*
28 *con su firmeza, quedando la votación dos votos afirmativos de los regidores*
29 ***Coto Fernández y Ovares Ramírez, esta comisión acuerda:*** 1. *Recomendar al*
30 *Concejo Municipal acoger la relación de hechos que se adjunta y que se remita a*

N° 218-2019

1 *los órganos competentes que se indican en la misma. 2. Acuerdo definitivamente*
2 *aprobado...”. –Visto el dictamen, la presidenta somete a discusión el dictamen. El*
3 *regidor Caleb Pichardo indica que el día que la comisión de gobierno y*
4 *administración sesionó y en el cual tocaba el punto sobre la moción presentada*
5 *en su momento por el regidor Danny Ovaes sobre la viabilidad de otorgamiento*
6 *de combustible ve que adjuntan un oficio el cual hacen llamar “dictamen sobre*
7 *moción sobre la viabilidad del otorgamiento de combustible y oficio AM-OF-1225-*
8 *2018 por el cual se remite el informe AOM-OF-2382018/TRA-OF-00104, le llama*
9 *la atención por el tema de procedimiento porque cuando sesionaron en la*
10 *Comisión de Gobierno y Administración no estaba incluido dentro del orden del*
11 *día ni fue presentado con dos horas de anticipación dicho oficio en su momento*
12 *cuando le cedió la palabra al señor Danny Ovaes para que se refiriera al punto*
13 *en discusión hizo una serie de postulados que iban a quedar en el dictamen que*
14 *la comisión estaba emitiendo. Indica que en ningún momento se conoció ningún*
15 *oficio no se sometió a votación el mismo ni que fuera la recomendación para el*
16 *Concejo Municipal, esto por el tema de proceso le llama la atención porque incluso*
17 *no se conoció dicho documento hasta que llegó a las manos de la secretaria y*
18 *posteriormente fue remitida a los compañeros regidores para la sesión del día de*
19 *hoy, ve ahí un déficit en el proceso de seriedad por así decirlo y de transparencia,*
20 *el señor regidor Danny Ovaes además de ser el proponente de la moción es el*
21 *secretario de dicha comisión y el reglamento de debates le da una serie de*
22 *potestades pero nunca esconder un documento a la presidencia que*
23 *perfectamente pudo haberlo colocado en el orden del día entonces por ese tema*
24 *le llama poderosamente la atención como han dicho varios regidores en su*
25 *momento en este Concejo Municipal y por supuesto que no podría dar un voto*
26 *afirmativo, aparte que no se consta la votación como fue en la comisión en donde*
27 *su representación dio un voto negativo, aun sacando un dictamen de minoría cree*
28 *que es procedente que se pueda constatar la votación de los señores regidores*
29 *que integran la comisión. Indica que leyendo el dictamen la recomendación que*
30 *le hicieron o instruyeron a la señora secretaria es de que se recomiende al*

N° 218-2019

1 Concejo Municipal acoger la relación de hechos la cual se adjunta y que se remita
2 a los órganos competentes que se indican en la misma, cuáles órganos
3 competentes señores si cuando se dictaminó no se indicaron dichos órganos, cual
4 relación de hechos si lo que se discutió en ese momento fue una serie de
5 aseveraciones presunciones que hizo don Danny Ovares y que él imaginó era lo
6 mínimo que iban a constatar en el dictamen, cree que por un tema de
7 procedimiento eso está totalmente terrible de verdad que le pediría con todo
8 respeto al señor secretario de la comisión que respete las potestades delegadas
9 en la presidencia que recae en su persona y siempre ha tratado de hacer un
10 debate decente y digno, esto a como lo han llamado en otras ocasiones es una
11 falta de respeto no solo para el Concejo Municipal de esconder un documento y
12 llegar ahí a que se someta a votación cuando ni siquiera se discutió en la Comisión
13 de Gobierno y Administración. Indica que la boca abierta por el tema del proceso
14 y ya ahora pudiendo leer el fondo del documento. La presidenta le indica al regidor
15 Caleb Pichardo que se le acabó el tiempo. La regidora Anabelle González solicita
16 cinco minutos para cederlos al regidor Caleb Pichardo. La presidenta concede los
17 cinco minutos cedidos al regidor Pichardo Aguilar por la regidora González
18 Rodríguez. El regidor Caleb Pichardo indica que leyendo el fondo del documento
19 ve que no se establece una relación de hechos con pruebas que lo adjunten al
20 final de ese documento se da un juicio de valor, pero cree que carece de un poco
21 de seriedad de verdad que le llama mucho la atención, que incluso hace una
22 violación al debido proceso de los funcionarios que en el dictamen se indican
23 bueno en el oficio porque para su criterio no es un dictamen como tal y no se le
24 da esa oportunidad a dar respuesta como en otras ocasiones sea podido trabajar.
25 Indica que de verdad lo sorprende el montón de presunciones y las
26 comparaciones y confusiones que se hacen por una parte con el alquiler de los
27 camiones y con el manejo de los desechos sólidos entonces señora presidenta
28 solicita que se tomen en consideración las aclaraciones que ha hecho y de verdad
29 que hace un llamado a la consideración de la comisión a la consideración del
30 Concejo y al respeto de los funcionarios que siempre han estado anuentes a

N° 218-2019

1 colaborar en la comisión y por eso su voto y de la fracción sería negativo. La
2 presidenta indica que a consideración que consten las palabras dichas por el
3 regidor Caleb Pichardo en el acta. El regidor Gonzalo Coto indica que quisiera
4 que entonces le den lectura al dictamen de minoría que hizo el señor Caleb en
5 ese asunto, cual es el dictamen de minoría que consta allí para tener entonces la
6 objetividad, la relación de elementos que don Caleb señala y todo lo que dijo para
7 dictaminar ese asunto, ya que descalifica abiertamente a los compañeros
8 restantes, entonces no es que solo votó negativo sino que hizo un dictamen de
9 minoría que debe estar en conocimiento de todos fundamentando su posición, el
10 reglamento claramente lo establece que esta esa opción cuando discrepe del
11 anterior. El regidor Caleb Pichardo indica que más bien le devuelve a don Gonzalo
12 la iniciativa de que cuando tengan una propuesta la envíen a la comisión con
13 tiempo para que se pueda conocer, claramente ese regidor no conocía lo que se
14 decía y por lo tanto no tuvo acceso para poder discrepar y llevar una propuesta
15 de su parte, el documento no son 5 ni 4 páginas es un documento muy extenso
16 que ellos forzaron adjuntar a un dictamen que no fue lo que se conversó en
17 comisión, está el acta de gobierno y administración, está la grabación de la cual
18 todos los miembros de este Concejo pueden tener acceso, discrepó en la comisión
19 y ahí está constando en los audios que el área de operaciones tiene criterios de
20 operatividad para consensuar y tener una eficiencia en el servicio que brindan y
21 la apreciación que él tenía en ese momento, las presunciones las pocas que indicó
22 don Danny Ovares no eran de recibo por lo que él había estudiado del tema, con
23 gusto hubiera tenido un dictamen de minoría contradiciendo o dando más bien lo
24 que creía conforme a este tema si hubiera tenido un acceso oportuno al
25 documento que ellos claramente están forzando y lo están elevando al Concejo
26 cuando ni siquiera pasó por la presidencia, bueno por la secretaria no puede decir
27 mucho por que el interesado en ese tema, el proponente de la moción es el mismo
28 secretario y claramente abusó un poco de sus facultades como secretario de la
29 comisión para forzar un dictamen a ese Concejo. El regidor Danny Ovares indica
30 que a la comisión se le pidió hacer una relación de hechos eso fue un acuerdo

N° 218-2019

1 unánime del Concejo, en acatamiento de eso los miembros de la comisión tenían
2 que hacer una relación de hechos se vio ese tema en varias sesiones de la
3 comisión donde se pidió información, esos oficios que menciona don Caleb es
4 información que les remitió a ellos miembros de la comisión la administración, no
5 sabe porque ahora alega que desconoce cuando fueron de conocimiento de la
6 comisión en sesiones de la comisión, está en las actas, está en las actas. Indica
7 que además, está en las actas también que como acuerdo de la comisión
8 quedaron en traer propuestas de la relación de hechos y quedó pendiente de
9 resolver el dictamen en varias sesiones de eso fueron acuerdos unánimes, donde
10 don Caleb estuvo presente y lo aprobó. Indica que el día que sesionaron se trajo
11 a conocimiento de la comisión la propuesta, extrañamente el presidente de la
12 comisión no convocó ese tema sin embargo, todos saben que es potestad de
13 cualquier miembro de las comisiones presentar mociones, vía moción está en el
14 acta y como dice Caleb están los audios donde se presenta una moción para
15 conocer la propuesta de dictamen, la propuesta fue discutida si el señor Caleb
16 miembro de la comisión en ningún momento se le negó el documento, no hizo
17 solicitud del mismo, ahí estaba el documento y él como lo hace ahí procedió hacer
18 la explicación del documento, lo hace ahí lo hizo en la comisión. Indica que
19 entiende la defensa partidaria pero no defiendan lo indefendible ahí por un tema
20 de tecnicismo que quiere venderles don Caleb Pichardo Aguilar quiere desvirtuar
21 el fondo del tema y no va a profundizar más en las aseveraciones y argumentos
22 que hace don Caleb porque la verdad le parece suficiente con la aclaración que
23 ha hecho. Indica que con el poco tiempo que le queda quiere discutir por el fondo
24 del documento y no desviar el tema, se les pidió una relación de hechos, hecho
25 número 1 se hizo un contrato con una empresa para recolección de residuos
26 sólidos dándole combustible, eso es un hecho que está en los documentos que
27 les aportó la misma administración, segundo hecho que está dentro que la
28 contratación equis para no alargarnos tanto estaban tales camiones, tercer hecho
29 que en la contratación consiguiente están otros camiones contratados, cuarto
30 hecho que consta que existieron otros camiones que no estaban contratados que

N° 218-2019

1 brindaron el servicio y así va cada uno de los hechos que sabe que todos leyeron
2 porque viene en el orden del día, sabe que todos ahí tienen acceso al orden del
3 día no va a entrar a leerlo todo porque sabe que todos han tenido la oportunidad
4 de leerlo por eso les dice que entre los hechos y hechos consta que de forma
5 irregular se le dio combustible a una empresa para que hiciera una labor que al
6 final en los componentes del contrato no se cumplió y eso en resumen que denota,
7 un incumplimiento de la fiscalización que le correspondía a la administración por
8 medio de los técnicos y que acá se está denotando en la relación de hechos que
9 les pidieron unánimemente. Indica que no sabe si don Caleb o doña Vera, o doña
10 Anabelle o cualquier miembro de ese Concejo están en desacuerdo con lo que
11 inicialmente les pidieron a ellos que hicieran una relación de hechos, están en
12 desacuerdo con esa relación de hechos bueno pueden estar en desacuerdo, pero
13 no digan que mienten, eso si no lo acepta lo que ahí está plasmado ahí en la
14 relación de hechos es lo que les pidieron a ellos, digan puntualmente lo que pasó
15 si don Caleb no está de acuerdo con eso que le diga en que parte de eso no con
16 que parte del procedimiento considera don Caleb equis, ye o zeta porque eso no
17 justifica lo que costó mucho realizar, lo que con mucho esfuerzo se dio, si doña
18 teresita siendo abogada considera que esa relación de hechos no corresponde a
19 lo legal pues tiene todas las posibilidades democráticas que se establecen para
20 no votarlo, pero si lo vota negativamente diciendo que eso no es correcto es
21 diferente. El regidor Adrián Leandro indica que es bastante simple saber las
22 razones por las cuales deben tomar una decisión sea afirmativa o negativa, cree
23 que en ese dictamen hay razones de peso como por lo menos ese regidor votarlo
24 en contra, cree que el documento que están presentando no cumple con lo que
25 ese Concejo comisionó a la comisión, porque ahí lo que se estableció fue la
26 viabilidad del otorgamiento del combustible y se están metiendo con otras cosas,
27 inclusive en la relación de hechos revuelven una licitación con otra ese es un
28 argumento, de igual forma el otro se ve claro de que so como lo dice Caleb o sea
29 violenta el debido proceso pues dan por un hecho que ya existe responsabilidad
30 por parte de los funcionarios, se pidió relación de hechos pero no se pide lo que

N° 218-2019

1 ellos dicen en el documento de que ya existe eso y hay una responsabilidad están
2 dando el hecho y juzgando de una vez. Indica que después lógico hay una nulidad
3 pues da una orden administrativa, si ven vuelven a lo que han venido hablando
4 muchas veces en ese Concejo Municipal, la relación Concejo Municipal-Alcaldía-
5 Administración, ellos están dando por sentado una orden a la administración y eso
6 ha quedado debidamente documentado y debidamente discutido de que ellos
7 Concejo Municipal no lo pueden dar y ese adelanto de criterio que están dando,
8 ya determinan que ciertas personas son culpables y eso a grandes luces violenta
9 el principio de inocencia establecido en la constitución, es algo de nivel
10 constitucional, ya está diciendo relación de hechos usted, usted y usted son
11 culpables y eso no se puede hacer, porque eso es a nivel constitucional una
12 violación. El regidor Gonzalo Coto indica que es interesante la participación de
13 don Adrián que es regidor pro administración claramente y aquí debe rescatar que
14 este asunto ya había sido dictaminado y el dictamen fue que la administración
15 dictaminara las responsabilidades, el señor alcalde ahí dijo que se devolviera a la
16 comisión para que hiciera la relación de hechos y señalara las eventuales
17 responsabilidades porque ellos eran los que habían indicado, eso lo dijo y está en
18 actas, don Adrián eso ya había sido dictaminado y se devolvió para que hicieran
19 eso, ellos no están señalando culpables, que hace un órgano un órgano con esos
20 hechos determina si hay responsabilidades o no, claramente el tema del
21 combustible relacionado con los residuos sólidos por todas partes huele feo, huele
22 feo en los residuos, huele feo en los camiones, huele feo en el suministro de
23 combustibles señores ahí están con fondos públicos que están en juego y hay una
24 red de cuidado que están cuidando a la administración de las ineficiencias, ya eso
25 estaba dictaminado y se devolvió, si la relación tiene deficiencias legales bueno él
26 le dice a la administración porque ha durado tanto para que esté el asesor legal
27 en el Concejo que aprobaron en setiembre y no llega la nómina ahí, donde está
28 esa información para que ellos tengan el asesor independiente de la
29 administración para que haga esa relación, ellos no son abogados, la presidenta
30 le indica que ese es otro tema, el regidor Gonzalo Coto le indica a la presidenta

N° 218-2019

1 que perdón doña Teresita Cubero y le pide al señor alcalde que no interfiera en el
2 Concejo Municipal está fundamentando y está en el uso de la palabra. La
3 presidenta le indica que está tocando otro tema. El regidor Gonzalo Coto le indica,
4 perdón señora presidenta, no está tocando otro tema, está señalando don Adrián
5 y don Caleb que siendo presidente de la comisión, él no se atrevería a decir lo que
6 dijo don Caleb, él es el responsable del proceso de la comisión y señala una serie
7 de cosas, no sabe a qué llegó don Caleb ese día a la comisión pero si está
8 señalando que hay deficiencias en la asesoría legal si no son abogados, entonces
9 él dice apúrense con la contratación del abogado para que tengan la revisión de
10 los procesos. - El regidor Danny Ovares indica que el 31 de julio, se presentó eso,
11 hace cuánto, vea todo lo que dura un proceso en el cual se evidencian situaciones
12 irregulares en cuanto al tema de combustible. Sobre la moción presentada, don
13 Adrián usted que menciona que se están metiendo en temas que no se dicen y
14 que no corresponden y procede leer la moción en su punto número dos. Lo otro
15 es que usted asevera que nosotros estamos determinando las implicaciones de
16 los funcionarios, pero en el punto número B de esas recomendaciones, dice las
17 responsabilidades de este funcionario, nosotros no estamos diciendo cuáles
18 responsabilidades les corresponden a los funcionarios, y por último, el señor
19 Adrián dice que nosotros no podemos meternos en la administración, y le recuerdo
20 que la Contraloría, hace 10 años cuando usted era regidor, la Contraloría General
21 de la República, le ordenó al Concejo Municipal que abriera un órgano que
22 determinará las responsabilidades de los funcionarios que permitieron que a
23 Rolando Rodríguez ilegalmente, se le pagarán dineros por el concepto de
24 prohibición, que no le correspondía y tuvo que devolver esa plata. – La presidenta
25 indica que suficientemente discutido. – La presidenta somete a votación, dando
26 como resultado cuatro votos afirmativos de los regidores Coto Fernández,
27 Céspedes Quesada, Brenes Figueroa y Ovares Ramírez. Votan negativo los
28 regidores Leandro Marín, Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, González Rodríguez
29 y Muñoz Azofeifa. – **Se rechaza el dictamen CPGyA-17-2019.** - El regidor
30 Pichardo Aguilar indica que justifica su voto negativo, ya que se ha ocultado un

N° 218-2019

1 oficio, que como su derecho de regidor le asiste para leer y valorar, y que ustedes
2 los señores regidores del dictamen, don Gonzalo Coto Fernández y don Danny
3 Ovares, están forzando meterlo como parte del dictamen de comisión, a pesar de
4 que, en Comisión, se sometió otros puntos para dicho dictamen, y que así puede
5 constatarse en el acta y grabación de la Comisión. Yo siento que como presidente
6 de la comisión, actué de buena fe, y que el secretario iba a constatar que el
7 dictamen era tal cual lo que se había acordado en Comisión, y ustedes
8 demostraron que me tomaron el codo. De verdad que me sorprende, y seguiré
9 tomando las medidas más apegadas al reglamento para las futuras comisiones
10 de trabajo; al señor secretario le corresponde, que es don Danny Ovares, elaborar
11 y transcribir los dictámenes de comisión, con algún apoyo que designe la
12 Secretaría, pero esa potestad del secretario, no le da el derecho de manera
13 antojadiza y conveniente de someter a un dictamen a la fuerza al Concejo
14 Municipal, eso es una falta de respeto. – La presidenta decreta un receso de dos
15 minutos, quien posteriormente lo amplían por diez minutos más. – Se reanuda la
16 sesión. - El regidor Leandro Marín indica que hemos votado negativamente por
17 las razones de que, a su criterio, el documento no cumple con lo comisionado por
18 este Concejo Municipal, que era el establecimiento del tema del combustible de
19 los camiones; que de igual forma, para él violenta el debido proceso, pues da por
20 un hecho que existen responsabilidades por parte de algunos funcionarios
21 municipales. Tercero, lo que hemos venido hablando; las órdenes que se le dan a
22 la administración, uno lo que hace es una coordinación Concejo-Administración, y
23 eso ha quedado muy claro; aquí el informe es que da una orden, y por último, el
24 adelanto de criterios que viene a violentar el principio de inocencia establecido a
25 nivel constitucional. Esas son las razones por las cuales él ha votado negativo el
26 dictamen, y él sí le pide a la señora presidenta, que este documento sea devuelto
27 a la Comisión, para que valore los hechos correspondientes, y emita nuevamente
28 un criterio a este Concejo Municipal. - **La presidenta indica que como se votó**
29 **en contra, se propone enviar nuevamente este tema a la Comisión de**
30 **Gobierno y Administración, para que se haga la relación de hechos, y lo**

N° 218-2019

1 **pone en discusión.** - El regidor Ovares Ramírez indica que se me está eliminando
2 el derecho a justificar el voto. – La presidenta municipal le indica a don Danny que
3 justifique el voto. - El regidor Ovares Ramírez indica que este Concejo Municipal
4 ya tomó el acuerdo de solicitarle a la comisión, establecer una relación de hechos.
5 La relación de hechos que aquí se trae, es exactamente acorde al dictamen que
6 se gestionó o lo que ocasionó que se remitiera a la Comisión y nuevamente va a
7 hacer la relación de hechos. Ninguno de los argumentos que esboza don Adrián
8 es de recibo; todo son falacias, todos y cada uno de ellos; aquí no se le está dando
9 una orden a la administración. En este momento, no se le está achacando ninguna
10 responsabilidad a ningún funcionario. La relación de hechos es la historia de lo
11 que pasó, lo que sucedió y fue la situación irregular con el otorgamiento de
12 combustible a una empresa, la cual, por lo que dijeron los mismos técnicos en la
13 información que suministra la administración, no se tuvo el cuidado en su deber
14 de probidad, de realizar los debidos procesos de cuidado de la hacienda pública, en
15 este caso, los recursos económicos de la Municipalidad de Cartago; es por ello
16 que surge este dictamen. Si los compañeros regidores no están de acuerdo con
17 esto, que no lo hagan con argumentos falaces o diciendo que yo estuve en la
18 comisión, pero no vi el documento, porque todo eso no es más que una insana
19 excusa para no aprobar algo que podría denotar en las responsabilidades que le
20 asisten a la Alcaldía o a la administración. El alcalde que interrumpió ese Concejo
21 Municipal, en el momento que estaba hablando don Gonzalo, que llegó a la mesa
22 de la presidenta a darle instrucciones, por lo que claramente queda grabado en
23 audio y queda grabado en vídeo. - La presidenta le dice que esto no es el tema
24 en este momento.- El regidor Ovares Ramírez dice que el indica que lo va a votar
25 positivo, porque aunque el alcalde se reúne con los regidores que votaron
26 negativamente, cuando esto trae claramente una implicación de la Administración,
27 aunque eso le parezca irregular o ilegal, yo no me intimidó con esas acciones.
28 Considero que este dictamen que costó mucho, y desde el 31 de julio está en
29 conocimiento del Concejo Municipal, es necesario y está correctamente
30 redactado. No porque el alcalde interrumpa este Concejo Municipal voy a cambiar

Nº 218-2019

1 de opinión, y no porque me llame a sesiones privadas voy a cambiar de opinión;
2 seguiré velando por los recursos económicos de esta Municipalidad, aunque haya
3 compañeros que no lo compartan. - **La presidenta municipal indica que se**
4 **propone el traslado la Comisión de Gobierno y Administración para la**
5 **relación de los hechos, y lo pone en discusión.** – La presidenta somete a
6 votación el traslado, dando como resultado cinco votos afirmativos, de los
7 regidores Leandro Marín, Cubero Maroto, Pichardo Aguilar, González Rodríguez
8 y Muñoz Azofeifa. Votan negativo los regidores Coto Fernández, Céspedes
9 Quesada, Brenes Figueroa y Ovares Ramírez. – **Se aprueba el traslado la**
10 **Comisión de Gobierno y Administración para la relación de los hechos, y lo**
11 **pone en discusión.** – La presidenta solicita la firmeza del acuerdo y votan
12 afirmativo los regidores Leandro Marín, Cubero Maroto, Pichardo Aguilar,
13 González Rodríguez, Muñoz Azofeifa, Céspedes Quesada y Ovares Ramírez.
14 Votan negativo los regidores Coto Fernández y Brenes Figueroa. – **Se aprueba**
15 **la firmeza.** – El regidor Ovares Ramírez le indica a la presidenta, que yo no estoy
16 en afán de llevarle la contraria, pero cuando terminó la votación del acuerdo, yo
17 tenía mis dos minutos para poder reflexionar mi voto, y no me lo permite,
18 violentando mi derecho constitucional que me dio el soberano, para poder
19 expresarme y hablar en ese Concejo Municipal, derecho que todos tenemos;
20 aunque algunos no lo usen o aunque a algunos no les gusta que yo lo usé. ¿Yo
21 quisiera que la señora legal nos informara si esa moción que presenta don Adrián
22 en esta sesión extraordinaria, requería una dispensa de trámite de comisión?
23 solamente para que el procedimiento no haya sido viciado o si tuviese alguna duda
24 no quedara plasmada. – La presidenta decreta un receso de dos minutos. – Se
25 reanuda la sesión. – Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la
26 Comisión Permanente de Gobierno y administración y al señor alcalde. – **Acuerdo**
27 **definitivamente aprobado.** -----

28

29 Al ser las diecinueve horas con diez minutos, la presidenta levanta la sesión. --

30

N° 218-2019

1 Teresita Cubero Maroto

Guisella Zúñiga Hernández

2 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

3

4

5

Rolando Rodríguez Brenes

6

ALCALDE MUNICIPAL